

**"1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo"**

RESOLUCIÓN N°: 3225/24.-

Ramallo, 26 de Diciembre de 2024.-

VISTO:

La iniciativa de familiares e integrantes del **Sitio de Memoria "Ruperto Tito Méndez"**; y

CONSIDERANDO:

Que Ruperto "Tito" Méndez fue un vecino ramallense, referente gremial y trabajador de la empresa Fiplasto, detenido-desaparecido durante la última dictadura cívico-militar que asoló el país entre 1976-1983;

Que la propiedad perteneciente a Ruperto Méndez, en calle Leloir 137 de la localidad de Ramallo, fue instaurada en 2010 como **"SITIO DE MEMORIA"** por el área de sitios de memoria nacional;

Que el espacio está actualmente destinado a actividades, sin fines de lucro, culturales, sociales y tendientes a reconstruir la memoria colectiva de nuestro pueblo, tratando los antecedentes y consecuencias del terrorismo de Estado;

Que luego de transcurridos varios años desde su inauguración, la cartelería del sitio contaba con un deterioro importante, lo que llevó a Claudia Méndez, sobrina de Ruperto Tito Méndez, a convocar en noviembre del presente año a la artista local Lucia Di Bucci y a concejales para su puesta en valor;

POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO; EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárese de interés legislativo, cultural y comunitario la puesta en valor ----- del cartel "Sitio de Memoria Ruperto Tito Méndez" sito en calle Leloir N° 137 de la localidad de Ramallo, a manos de la artista local Lucia Di Bucci.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente al Sitio de Memoria "Ruperto Tito Méndez", ----- a los familiares del mismo, a la Casa de la Memoria Ramallo, a la artista Lucía Di Bucci, a la Dirección Nacional de Sitios de Memoria y a los medios de comunicación locales..-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2024.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE